

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Las políticas públicas orientadas a combatir la violencia contra la mujer deben ser una prioridad de cualquier Administración pública. En nuestro país, desde 2003 -fecha desde la que comienzan a recogerse datos oficiales al respecto- han sido asesinadas más de 1236 mujeres. Las mujeres asesinadas son la parte más dolorosa de esta violencia, pero no son las únicas víctimas. Desde el año 2007 se han presentado más de dos millones de denuncias por violencia contra la mujer y han sido dictadas más de medio millón de ordenes de protección. Se han realizado 1.208.787 llamadas al Servicio 016 para solicitar información y asesoramiento. Actualmente, 49.454 mujeres viven en España con protección policial. Concretamente, en 2023 han sido ya asesinadas 51 mujeres, superando la cifra de los 3 años precedentes, a lo que debe añadirse el aumento de los delitos de agresión sexual.

Como muestran los datos anteriores, la violencia contra la mujer continúa siendo en nuestro país una gravísima lacra social. Y no podemos olvidar que nos encontramos ante una muy grave vulneración de los derechos fundamentales básicos reconocidos por nuestra Constitución, en primer lugar del derecho a la vida, pero también del derecho a la libertad y a la seguridad, del derecho a la integridad física y moral y del derecho a la igualdad y no discriminación. Por todo ello, se trata de un ámbito en el que es precisa la respuesta conjunta de las Administraciones públicas y de toda la sociedad civil, y la unidad entre todas las formaciones políticas.

Por la Resolución 54/134, de 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó la celebración cada 25 de noviembre del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, en recuerdo de las hermanas Mirabal, activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en la República Dominicana. En el último Pleno del Ayuntamiento de Elche anterior a dicha conmemoración, queremos expresar firmemente una vez más el compromiso de este Ayuntamiento en la lucha contra esta forma de violencia y contra todo tipo de violencia en el seno de la familia.

Por todo ello, los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Elche proponen al Pleno los siguientes

ACUERDOS

1. Reafirmar el inquebrantable compromiso del Ayuntamiento de Elche en la protección de los derechos de las mujeres y en las acciones de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, así como su absoluta condena a los agresores y asesinos; y manifestar su apoyo a todas las víctimas de esta violencia en las familias.

2. Instar a todos los poderes públicos, en especial el Gobierno de España y la Generalitat Valenciana, y a la sociedad civil, a mantener y reforzar todos aquellos organismos, entidades, planes y medidas que permitan avanzar en la lucha contra la violencia sobre las mujeres.